



# POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de asegurar el éxito, la continuidad y el desarrollo sostenible de nuestra empresa, el Director Gerente de **NICOLAS Y VALERO, S.R.L.**, establece como objetivos prioritarios en su actividad de fileteado de productos cárnicos y la comercialización de carnes frescas y congeladas, productos cárnicos cocidos y curados, productos y derivados lácteos, pescados congelados, en salazón y ahumados, mariscos congelados, conservas cárnicas, vegetales y de pescado:

1. Ofrecer a sus clientes un servicio cuya **Calidad** satisfaga plenamente sus exigencias y expectativas mediante:
  - ✓ Prestar nuestros servicios con rapidez, calidad y garantía, aplicando equipos electrónicos de última generación con tecnología GPS.
  - ✓ Cumplir con rigurosidad la legislación y normativa que le sea de aplicación, tanto de carácter nacional como internacional, incorporando los medios necesarios para garantizar la trazabilidad completa de los productos.
  - ✓ Utilizar materiales y productos idóneos, seguros y de primera calidad.
  - ✓ Disponer de unas instalaciones adecuadas para conservación y manipulación de productos alimenticios de alta calidad a bajo coste, ordenadas, limpias y seguras.
  - ✓ Garantizar la adecuación de los medios humanos, métodos y equipos utilizados, haciendo un notable esfuerzo por invertir en nuevas tecnologías que nos ayuden a estar siempre en la vanguardia del mercado.
  - ✓ Mejorar constantemente la gama de productos de nuestra empresa, para satisfacer la demanda de los clientes más exigentes.
  - ✓ Potenciar la imagen de calidad de empresa, mediante la continua actualización de la página web.
  - ✓ Abordar tanto los riesgos como las oportunidades, estableciendo así una base para aumentar la eficacia del sistema de gestión en su área de calidad, alcanzando mejores resultados y previniendo los efectos negativos.
  
2. Preservar la **Seguridad y Salud** de sus empleados y de las personas que puedan ser afectadas por la actividad de la Organización, así como proteger los bienes de ésta, comprometiéndose a :
  - ✓ Cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que le es de aplicación así como la especificación OHSAS 18001 o cualquier otra norma o requisito que suscriba.
  - ✓ Determinar las funciones y responsabilidades del personal asociado a la prevención y gestión de los riesgos, cubriendo todos los niveles de la organización.
  - ✓ Identificar y evaluar los riesgos potenciales existentes para la seguridad y salud laboral, mediante la aplicación de análisis de riesgos.
  - ✓ Implantar una serie de procedimientos encaminados a lograr de una forma segura el manejo de las instalaciones y equipos, el mantenimiento de los mismos, y la ejecución de proyectos de modificaciones o diseño de nuevas instalaciones.
  - ✓ Planificar la acción preventiva para evitar cualquier riesgo no tolerable para la seguridad y la salud de las personas.
  - ✓ Favorecer la participación de los trabajadores y reconocer la contribución que realizan en la mejora de la seguridad y salud laboral.
  - ✓ Investigar todos los accidentes e incidentes y aplicar las medidas correctoras pertinentes, con el objetivo de minimizar los accidentes/incidentes menores y evitar los accidentes importantes.
  - ✓ Disponer de un plan de emergencia correctamente implantado en el que se identifiquen las posibles situaciones de emergencia así como el procedimiento de actuación ante cada una de ellas.



# POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. Velar por la protección y la conservación del **Medio Ambiente** enfocando la actividad propia de la Organización a:
- ✓ Cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental vigente y otros requisitos que la empresa suscriba.
  - ✓ Actuar siempre controlando el impacto ambiental de sus instalaciones, procesos, productos o servicios, realizando un control sobre estos.
  - ✓ Adquirir un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación dirigiendo así sus esfuerzos en la búsqueda de una mayor compatibilidad medioambiental de sus procesos.
  - ✓ Potenciar la adquisición de productos ecológicos para su comercialización.

Cabe destacar como herramientas comunes para las tres áreas del sistema integrado de gestión, las siguientes:

- La formación técnica de todo su personal, haciéndolo extensivo a todos los departamentos de la empresa.
- Establecimiento de objetivos anuales e implantación de una metodología para la evaluación permanente del cumplimiento de los objetivos fijados.
- Revisión periódica del Sistema Integrado de Gestión para lograr una mayor eficacia en la implantación.

En aplicación de esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha dispuesto la estructura organizativa, recursos humanos y materiales, y el Sistema Integrado de Gestión necesario para garantizar la consecución de los objetivos anteriormente propuestos.

El Sistema Integrado de Gestión se sustenta en las siguientes normas de referencia UNE-EN-ISO 9001:2015 (Sistemas de gestión de Calidad), UNE-EN-ISO 14001:2015 (Gestión de Medio Ambiente) y OSHAS 18001:2007 (Gestión de Seguridad y Salud Laboral), cuya eficacia debe incrementarse progresivamente.

Siendo fiel a su política de mejora continua la Organización ha realizado una reforma en la sala blanca y en el obrador, tanto la obra civil como las instalaciones y maquinaria.

La Organización revisa periódicamente este documento para comprobar su continua adecuación a los fines y actividades de NICOLAS Y VALERO, S.R.L y se compromete a su cumplimiento y difusión interna, para su conocimiento y comprensión en todos los niveles de la organización y externa, para todas aquellas partes que pudieran estar interesadas y así lo manifiesten y soliciten.

Consecuentemente, el Director Gerente ruega a todo el equipo humano de NICOLAS Y VALERO, S.R.L a fomentar en sus puestos de trabajo el espíritu de esta Política y a cooperar en la creación dentro de la organización de una atmósfera favorable al progreso y a la prevención de desviaciones en la calidad de nuestro servicio, de accidentes laborales y de la contaminación, en beneficio propio, de nuestro entorno y del futuro de nuestra actividad.

En Santomera, a 27 de marzo de 2019

D. Juan Pablo Nicolás Muñoz  
Director Gerente